



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)**

LOTA, 31 MAYO 2019

DECRETO :N° 1691 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
INGRID AVELLO AROCA	DEPTO. DE SALUD	2019	20.05.2019	20.05.2019	1.5	01	3.5
LUISA ESPINOZA MELO	DEPTO. DE SALUD	2019	14.05.2019	14.05.2019	1.5	01	3.5
DENISSE SALAZAR ZAPATA	DEPTO. DE SALUD	2019	13.05.2019	13.05.2019	01	01	04
JACQUELINE SALCEDO REYES	DEPTO. DE SALUD	2019	14.05.2019	14.05.2019	02	01	03
SORAYA SEPULVEDA CONTRERAS	DEPTO. DE SALUD	2019	15.05.2019	15.05.2019	02	0.5(am)	3.5
CLAUDIA VASQUEZ JARA	DEPTO. DE SALUD	2019	17.05.2019	17.05.2019	01	01	04

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
 - Archivo Depto. de Salud (secretaría)
 - Remuneraciones
 - Funcionario
 - Carpeta Trabajador
- HMC/MPCH/MJJA/ghs